

En fha. 10. del corriente me dice el S^r.
Maxiscal, y Jefe del E. M. del Norte D.ⁿ
Juan Loriga lo que sigue =

Contexto a la citada comunicac.
D. 6. del cor.^{te} que con fha. 20. de Mayo
ultimo pasó el Brigadier Rodil la correspon.^{te}
taden a D.ⁿ Francisco Miangolarza, Mi-
nistro Secreario de esta Plaza, para que con-
forme a lo decretado p.^a el G^{ral}. en Jefe, sa-
tisfaga a V. mensualm.^{te} lo que la corres-
ponde p.^a su Montepio, a quien debe d.
ocurrir en la intelig.^a de que debe abo-
narse desde el mes pasado inclusive."

Por tanto, y para q. mi Apod.
q. lo es el D.ⁿ D. José Sag. de la Vera, pueda
pasar a su oportuna^{te} y cubrir los gastos
que se ocasionarian con la Repetición de
Viajes, he de merecer de su Atencion tan-
ya V. la bondad de decirme en Con-



O.L. 148-18

MH-OL 148
CAS-55
DOC-18
FOL. 1

textos. solo podria hacer dentro de tres
dias; y Ademas, si Vsta. aun que prac-
ticar alguna Diligencia en Otra Casa
matriz con Rep^{ta} a la Cnota de mi
Montepio, para q. en tal caso pueda
llevarla cracuada.

Dios que. a V. m. a.
Lima y Junio 11. de 1824.

Maxima No 13



91-941.1.0

Dr. D. J. Co. Mangelana



